

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
D.R. ECUADOR ROSES S.A.

Se comunica al público que la compañía D.R. ECUADOR ROSES S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de febrero del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. de **1003**

21 MARZO 2006

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el siguiente Artículo de los estatutos sociales:

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- Atribuciones y deberes del Presidente y del Gerente General: Son atribuciones y deberes del Presidente y del Gerente General, el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito,

21 MARZO 2006


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


AVC/mfc
EXT. 074
EXP. 86030
T. 5161